

## C. ARIS

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600032021** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 11 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“Pedimos aquellos contratos de arrendamiento vigentes o no, que a partir del año 2021 a la fecha de la presente Solicitud, el Sujeto Obligado, a través de cualquiera de sus dependencias y/u órganos, hubiese celebrado en su carácter de arrendatario, respecto de cualquier inmueble propiedad de un tercero ubicado en el municipio de salamanca, guanajuato. Les pedimos contratos, no listas de contratos. Gracias.” (SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **La Dirección General de Asuntos Jurídicos.**

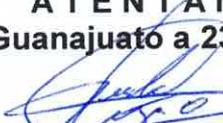
**Me permito manifestar que no es posible proporcionar dicha información en los términos que lo solicita, esto, por tratarse de información clasificada respecto a la protección de datos personales, no obstante, y con la finalidad de no contravenir leyes de orden público, es importante manifestar que al momento de hacer el estudio y clasificación de dicha información se deberá ponderar lo que disponen los artículos 23 y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**Salamanca, Guanajuato a 23 de Noviembre de 2021**



---

**LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA**  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

EL CORAZÓN DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA